

Orden del día

- Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
 Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales del ejercicio 2006.
 Tercero.—Aplicación del resultado.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.
 Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 5 de septiembre de 2007.—El Administrador Solidario, Francisco León Porcuna.—55.818.

MALFRA, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de la expresada sociedad, en su reunión de 23 de Julio de 2007, acordó reducir el capital social en 94.668,00 euros, quedando fijado en 299.782,00 euros, mediante la amortización de 2.100 acciones propias en autocartera, números 188 a 816, 2.189 a 2.501, 5.252 a 5.801, 7.002 a 7.138 y 7.439 a 7.909, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo cinco de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Ceuta, 27 de agosto de 2007.—El Consejero Delegado, Francisco Pastor Campoy.—55.425.

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

Los accionistas de Manutención Automatizada, Sociedad Anónima, son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter Ordinario, a la que seguirá inmediatamente otra Junta General, ésta con carácter extraordinario. Ambas, tendrán lugar sucesivamente en las dependencias de Badalona Internacional de Negocis, sala Vicenç Bosch, sitas en Badalona, polígono Les Guixeres, sin número, a las 15 horas del día 23 de octubre de 2007, en primera convocatoria; y a la misma hora del siguiente día 24 de octubre de 2007, en segunda convocatoria; al objeto de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día de la Junta general ordinaria:

- Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2003, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
 Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2003. Informe de gestión.
 Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.
 Cuarto.—Facultades y apoderamientos para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.
 Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Seguidamente, a continuación de la anterior, tendrá lugar la: Junta General Extraordinaria. Que se convoca bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.—Deliberar y, en su caso, decidir sobre la necesidad de alquilar o adquirir una nave de mayor superficie.
 Segundo.—Deliberar y en su caso, decidir sobre la necesidad de modificar el sueldo del Administrador.
 Tercero.—Deliberar y, en su caso, decidir sobre la necesidad de reforzar y, en su caso, ampliar el recurso remunerado al profesionalismo de los accionistas y expertos externos.
 Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta extraordinaria.

Notas:

- a) Los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.
 b) Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.
 c) El derecho de asistencia se regula en el artículo 104 de la Ley.
 d) Será requerida la presencia de Notario para levantar Acta de las Juntas de conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.
 e) La presente convocatoria tiene su causa en la Sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Barcelona en el Rollo 445/2006-2.ª en fecha 17 de julio de 2007.

Badalona, 30 de agosto de 2007.—Marcel Soto, Administrador.—56.023.

MATIC, S. A.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 3 de septiembre de 2007, acordó reducir el capital social en sesenta mil ciento dieciocho euros con setenta y tres céntimos, quedando fijado en ciento setenta y cuatro mil seiscientos sesenta y un euros con veintisiete céntimos, mediante la amortización de diecinueve mil novecientos setenta y tres acciones propias en autocartera, números 1.001 al 10.987, 39.501 al 47.489 y 70.201 al 72.197, todos inclusive, y modificar en consecuencia el artículo sexto de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 5 de septiembre de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Carbonell Puig.—55.816.

MECANITZACIÓ GARANTIDA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria en del Juzgado Social núm. 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 85/05, a instancia de Rafael Zafra Hernández y María Dolores Aicart Díaz, contra «Mecanització Garantida, S. L.», en el cual se ha dictado con fecha 19 de julio de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional parcial por importe de 34.659,66 euros de principal, más 3.468,300 euros de intereses provisionales y 3.468,30 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 19 de julio de 2007.—Secretaria judicial, Almudena Ortiz Martín.—55.407.

MOBILIARIO ROYO, S. A. (Sociedad absorbente)**MÁRMOLES ROBASA, S. L. U. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 25 de marzo de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Mobiliario Royo, Sociedad Anónima de

Mármoles Robasa, Sociedad Limitada Unipersonal, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que compone su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Quart de Poblet (Valencia), 25 de marzo de 2007.—Administrador Único de Mármoles Robasa, Sociedad Limitada Unipersonal, Administrador Solidario de Mobiliario Royo, Sociedad Anónima, Pascual Royo Pérez.—55.996.

1.ª 11-9-2007

MODAS FENALS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convoco Junta general extraordinaria en el domicilio social, el 18 de octubre de 2007, a las trece horas.

Orden del día

Primero.—Disolución, nombramiento de Liquidador y aprobación del Balance final.

Lloret de Mar, 5 de septiembre de 2007.—El Administrador, Jordi Perpinyà Gumbau.—55.798.

MOTORPRESS IBÉRICA, S. A. U. (Sociedad absorbente)**PUBLICACIONES HÍPICAS, S. L. U.****MAXIEDICIONES, S. L. U.****(Sociedades absorbidas)***Aprobación de la fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de la sociedad absorbente, y el socio único de las sociedades absorbidas, mediante decisiones del día 29 de junio de 2007, acordaron, después de aprobar tanto el Balance de fusión como el proyecto de fusión, la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por parte de la sociedad absorbente con extinción de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título universal, de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente, sin que, conforme a lo previsto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, se produzca variación alguna en la cifra de capital social de la sociedad absorbente, al ser las sociedades absorbidas sociedades unipersonales cuyo socio único es la sociedad absorbente. El acuerdo de fusión ha sido adoptado conforme al proyecto de fusión redactado y suscrito por los administradores de la sociedad absorbente y de las sociedades absorbidas, que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid en fecha 26 de junio de 2007, habiéndose practicado las correspondientes notas marginales en los mismos.

Fecha de efectos contables. Las operaciones de las sociedades absorbidas se entenderán realizadas a efectos contables por cuenta de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 2007.

Derechos de información y oposición. De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de cada una de las sociedades que participan en la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del

balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales de oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos señalados en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de septiembre de 2007.—El Consejero Delegado de la sociedad absorbente, y Presidente del Consejo de Administración de las sociedades absorbidas, José Luis Samaranch Sáenz de Buruaga.—56.336.

1.ª 11-9-2007

MULTICINES ALCOBENDAS 2000, S. A.

Se convoca Junta General de Accionistas de la sociedad que se celebrará en la calle Sagasta, 20, 2.º Izquierda de Madrid, el día 17 de octubre de 2007 a las 13 horas en primera convocatoria y el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, si fuera necesario con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, en relación a las cuentas sociales.

Madrid, 31 de julio de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Jean Francois Edeline.—55.422.

MULTIMEDIA MOBILE SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Antonio María Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 1017/07, a instancias de Mutua Ibermutuamur contra «Multimedia Mobile Services, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, en la que se ha dictado Auto de fecha 3 de septiembre de 2007, por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 560,02 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 3 de septiembre de 2007.—El Secretario Judicial, Antonio M.ª Tovar Pérez.—55.472.

NEDSCHROEF FASTENERS SPAIN, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

STI NEDSCHROEF, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Fusión por absorción

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas,

se hace público que el Socio Único de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Sociedad Absorbida, y el Accionista Único de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, anteriormente, Nedschroef Fasteners Elnor, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal), sociedad absorbente, decidieron en fecha 29 de junio de 2007 la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de Sti Nedschroef Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, por parte de Nedschroef Fasteners Spain Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, con la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar, expresamente el derecho de los acreedores de las sociedades participantes en la fusión descrita a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, así como los balances de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la citada operación en el plazo y en los términos previstos en el artículo 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Rivas-Vaciamadrid, 20 de julio de 2007.—El Administrador Único de Sti Nedschroef, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbida, y Secretario del Consejo de Administración de Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal, sociedad absorbente, Juan Manuel Buezo Martínez.—56.004.

1.ª 11-9-2007

PARANUIN, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en Junta Universal celebrada el día 22 de junio de 2007, se acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobándose el siguiente balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizaciones materiales.....	528.403,53
Deudores	15.138,41
Bancos.....	-284.701,58
Total Activo	258.840,36
Pasivo:	
Capital Social	225.379,54
Reservas	25.873,89
Pérdidas y Ganancias 2007	-1.797,04
Acreedores	9.383,97
Total Pasivo	258.840,36

Oviedo, 22 de junio de 2007.—El Liquidador, Enrique Álvarez del Páramo.—55.790.

PÉREZ HUERTAS HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de Pérez Huertas Hermanos, Sociedad Anónima a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social en la Avenida de Castilla-La Mancha, número 33, planta primera, puerta 1, 28702 San Sebastián de los Reyes, Madrid, en primera convocatoria el día 20 de octubre de 2007, a las diez horas y treinta minutos y en segunda convocatoria el día 21 de octubre de 2007, a las diez horas y treinta minutos, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Tercero.—Renovación de los cargos de los Administradores en las personas de don Cristóbal Pérez Huertas y doña María Isabel Pérez Huertas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social o solicitar la remisión inmediata y gratuita de las copias de los documentos que se someten a la aprobación en la junta.

San Sebastián de los Reyes, 3 de septiembre de 2007.—Los Administradores, Cristóbal Pérez Huertas y María Isabel Pérez Huertas.—55.545.

PKF-AUDIEC, S. A.

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores socios de la Sociedad para la celebración de Junta General Extraordinaria de Accionistas, la cual se celebrará en Avenida Diagonal, 612, 7.º, puerta 11, de Barcelona, el día 15 de octubre de 2007 en primera convocatoria, a las once horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día en el mismo lugar y hora con el fin de deliberar y adoptar acuerdos de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador único.

A partir de la publicación de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, bien en el domicilio social, bien mediante envío gratuito de toda la documentación a que se refiere el orden del día.

Barcelona, 4 de septiembre de 2007.—El Administrador, Félix Pedrosa Negrete.—55.991.

PLAZA DE ESPAÑA ESTACIÓN DE SERVICIO, S. A.

Anuncio de transformación en sociedad de responsabilidad limitada

De conformidad con lo establecido en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad «Plaza de España Estación de Servicio, Sociedad Anónima», celebrada en primera convocatoria en la ciudad de Vigo, en las oficinas que están sitas en la Plaza de España, s/n, el día 30 de julio de 2007, acordó, entre otros asuntos, la transformación social de la entidad en sociedad de responsabilidad limitada, y la consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, así como el cambio de la denominación social a la nueva de «Plaza de España Estación de Servicio, Sociedad de Responsabilidad Limitada».

Vigo, 30 de julio de 2007.—Leandro Álvarez Porto, Administrador solidario.—56.134. y 2ª 11-9-2007

PROMOCIONES CALA MARSAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el local social sito en la Avenida 31 de Marzo, número 3 bajos de Felanitx, el día 26 de octubre de 2007, a las nueve treinta horas, en primera convocatoria, o si procediera, el día 27 de octubre de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración del ejercicio 2007.

Tercero.—Propuesta de la disolución y liquidación de la sociedad.

Cuarto.—Aceptación de la renuncia del Consejo de Administración y nombramiento de Liquidador o Liquidadores de la misma.

Quinto.—Aprobación del Balance Final de liquidación.

Sexto.—Conservación de los libros y demás documentación.